

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, definiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERUCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagaran á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Apuntes de Historia Crítica de España.—Farmacia de San Gil (calle de Elvira.)

¡Por España!

¿Recuerdan nuestros lectores aquella silba monstruosa con que una parte del pueblo parisiense acogió á D. Alfonso XII al regresar de su visita á Berlín? Nosotros lamentamos entonces amargamente aquella silba, porque afectaba directamente á España, de cuyo Estado era jefe aquel monarca; hicimos nuestra la afrenta, es decir, de la nacion española; y nuestra hicimos la satisfacción solemne que el presidente de la república y el gobierno de la nacion vecina dieron á D. Alfonso.

Pues bien; ahora tenemos la suerte de que ocurre un espectáculo de significacion contraria al de la silba de París; las grandes potencias de Europa envían á Barcelona sus mejores escuadras para complimentar á la reina regente y asociarse al fausto suceso de la Exposición universal; y porque un diputado ha pretendido recabar para España las simpatías que revela la presencia en Barcelona de las escuadras extranjeras, los ministeriales han puesto el grito en el cielo, protestando de la reivindicacion del diputado, y pretendiendo que el agasajo y el obsequio de Francia, Alemania, Inglaterra, Austria é Italia van dirigidos exclusivamente á la reina regente.

Cuando se trataba de la afrenta, juraban y perjuran que recaía sobre la nacion, y los creímos; cuando se trata del agasajo, juran y perjuran que va dirigido solamente á la monarquía, y no los creímos. Lo mismo cuando los parisienses silbaban á Alfonso XII, que cuando los ofendidos de las escuadras europeas saludan á doña Cristina, nosotros, como españoles, nos sentimos silbados ó saludados. Porque si la monarquía es algo, lo es á nombre de la nacion, porque aquella es una forma y ésta es una sustancia; porque ante el extranjero desaparece la distincion, puramente interior, entre la forma y la sustancia, y aparecen identificados el Estado y el jefe del Estado.

¡Calmen, pues, sus impetus esos cortesanos si á nombre de la nacion querian en otro tiempo vengar el ultraje inferido al rey, en nombre de la nacion deben agradecer á Europa sus atenciones y simpatías. Los reyes no son mas que los primeros servidores de la nacion; solo la nacion es grande y es real; á la nacion, representada en la persona de doña Cristina, saludan las escuadras de las potencias extranjeras, y asociándonos todos á ese saludo, debemos gritar lo mismo ayer que hoy, lo mismo que en las horas de la afrenta que en las horas de la honra ¡viva España!

Ferrocarriles secundarios de Granada.

En el acreditado periódico EL DEFENSOR DE GRANADA, y en los números correspondientes á los días 6, 8, 9, 10 y 13 del corriente mes de mayo, he visto un extracto del informe elevado al ministerio de Fomento por el ilustrado Ingeniero jefe de la provincia D. Luis de Rute, con motivo de la Real orden de 12 de marzo último referente á la construccion de la red de ferrocarriles secundarios.

Debo confesar á fe de hombre honrado, que como hijo de esa desgraciada provincia, el informe del Sr. Rute me ha causado un profundo dolor, pues de aceptarse su criterio, Granada experimentaria la última y más dolorosa de las decepciones.

Como mi propósito no es molestar al señor Rute, en el que reconozco ilustracion é inteligencia, nada he de oponer á las consideraciones generales que expone al principio y al final de su informe, y paso á hacerme cargo de las vias férreas que propone:

PRIMERA LINEA.

De Granada á Mengibar.

El Sr. Rute propone la construccion de un ferrocarril económico, que partiendo de la estacion de Pinos Puente y aprovechando la carretera construida de Granada á Alcaudete, vaya á empalmar en este punto ó en Martos, con la línea en construccion de Puente Genil á Linares. Seria en Martos, porque por

Alcaudete no pasa la indicada línea. Para esto, propone aprovechar en esta provincia 17 kilómetros de los 22 que tiene la carretera entre Pinos Puente y el limite con la de Jaen. Así resuelve el problema de poner á Granada en comunicacion directa con la vía férrea general. Despues el Ingeniero jefe hace el siguiente resumen, para demostrar la distancia que por este trayecto existe entre nuestra capital y Mengibar:

	Kmtros.
De Granada á Pinos Puente	15
(Ferrocarril construido de vía ancha.)	
De Pinos al limite de la provincia	24
(Ferrocarril de vía estrecha que propone sobre la carretera.)	
Del limite á Alcaudete	40
(Vía estrecha sobre la carretera)	
De Alcaudete á Jaen próximamente	43
(Ferrocarril de vía estrecha en construccion.)	
De Jaen á Mengibar	27
(De vía estrecha construido.)	
Total	149

Sin fijarnos en que el Sr. Rute ha suprimido de una plumada el trayecto que media entre Alcaudete y Martos desprovisto de vía férrea, por el que habrá de aumentarse en 21 kilómetros la suma anterior, sin fijarnos repito en esa pequeñez, el Sr. Rute segrega de la red general de ferrocarriles principales la línea de Mengibar á Granada, que tiene su estudio aprobado, su subvencion de 60.000 pesetas por kilómetro y su ley especial hecha en Córtes, y la coloca entre las líneas de interés secundario, y como si nó fuera suficiente esta postergacion, la establece sobre carreteras, para que marchen sus trenes á la velocidad de las antiguas sillas de postas. Adoptada por el Gobierno la proposicion del señor Rute, los viajeros de Granada al centro de la Península, recorrerán 15 kilómetros en vía ancha, cambiarán de tren á la media hora en Pinos Puente, y en vía estrecha, sobre la carretera, á paso de tortuga, llegarán hasta Alcaudete, para continuar al mismo compás hasta Martos, donde pasarán á vía ancha y sus nuevas molestias seguirán hasta Espeluy, donde trasbordarán otra vez para llegar sin novedad á Mengibar á los 15 ó 20 minutos.

¿No seduce á los granadinos el porvenir que en perspectiva les presenta el ingeniero jefe de nuestra provincia? Puede explicarse la conducta de este funcionario en su deseo de proporcionar economías al Estado. Lo inexplicable é incomprensible es el proceder de la Comision provincial, de los custodios de nuestros derechos, de los procuradores de nuestros intereses, que al emitir su dictamen sobre el anterior informe dice: "Sin que á las razonables observaciones en que se apoya el trazado de esta importante vía, haya en concepto de la Comision, nada que oponer." La Comision provincial sanciona y coadyuva al aniquilamiento de Granada, que propone el Sr. Rute. Una vez construida esa línea de retazos mal unidos, Granada será un centro militar estratégico, porque por sus rápidas vias férreas establecidas sobre las carreteras, podrán ponerse con la velocidad del rayo en trenes de 100 ó de 120 hombres en los extremos de su espiñante Capitanía general, el ejército de 15 ó 20 mil soldados que se alojaron en los cuarteles en proyecto!

Tanto el ingeniero jefe como la Comision, disculparán su error admitiendo que lo que proponen es con carácter de interinidad hasta que se construya la línea directa de Granada á Mengibar; pero tal pretexto los acreditaría de cándidos, porque una vez establecido el tranvía de vapor que proponen, ni el Gobierno auxiliaría la construccion de otra vía, ni empresa alguna se decidiria á invertir cuantiosos capitales en otra paralela.

Teruel y Soria con Almería, son las únicas capitales de provincia que no cuentan con líneas férreas de ancho reglamentario; pero ninguna de ellas tiene la importancia de Granada, y las dos primeras son inferiores á muchas poblaciones de nuestra provincia. No obstante, las tres tienen leyes mucho más ventajosas que la de nuestra línea de Mengibar, pues además de contar con mayores subvenciones, previenen su ley, para facilitar su ejecucion, que si verificada la subasta resultara desierta, el Ministerio podría adjudicarlas al pri-

mero que las solicite, previo el depósito del 5 por 100 del presupuesto.

Urge pues tomar una rápida y enérgica determinacion, si nó queremos ver á Granada hundida para siempre. Que los senadores, diputados á Córtes, prensa y corporaciones todas eleven sus quejas á los altos poderes del Estado, contra lo propuesto por el ingeniero jefe y la Comision provincial; que el pueblo en masa haga una imponente manifestacion, hoy más necesaria que cuando estuvo en peligro la Capitanía general. No vacilen un solo instante los granadinos; las vias de comunicacion rápidas son más necesarias para su engrandecimiento que la Capitanía general, la Audiencia y la Universidad, por que aquellas afianzarán á estas. Pidase á las Córtes leyes para el ferrocarril de Mengibar, tan favorables como las de Almería y Teruel, y nos comunicaremos con el resto del mundo y podremos renacer á nueva vida.

PEDRO ALCANDA,

Madrid 20 de mayo de 1888.

El eco de la boda.

También en la casa de vecindad de la calle de... en aquel harvidero de miseria, en aquella vejez honrada por mil celidillas, oscuras como calabozos, se recibían algunos rayos de sol, y podía desde allí entreverse lo azul; no siempre se ofrecían grotescos cuadros trágicos ni desbordadas y tumultuosas alegrías; antes bien, como la mole de pisos, Babel de cartuchos, era un mundo, moria acá este ser y acullá nacia otro, y podían encontrarse en sus vaivenes, los hambrientos y los borrachos; mezclarse por el largo y estrecho pasillo de la puerta de entrada, el cortejo de un entierro con el de una boda ó un bautizo.

Así como en las playas, por las quebraduras y grietas de las rocas, se percibe el flujo y reflujo de la mar, que por ellas penetra, llenándolas de ruido estruendo, así llegaban á la casa de vecindad los rumores y el movimiento incessantes de la existencia humana.

Ya estaban preparando, jalbegoando las paredes y frigateando los suelos, el cuarto para los novios, el mismo que había ocupado Pedro, el oficial de fragua, y Pepe, su mujer, los cuales habían mudado de casa por no vivir en continuo compromiso de pendencias, y por no soportar la vergüenza que les había echado encima la Andrea con irse por la mala vida á la clausura, en servicio del demonio carne.

Ya asomaban, ofiteando novedades por las puercecillas de los tabucos, picoteras vecinas dadas al dicharecho sin sustancia vivos comentarios de todo; afanosas busconas de entrometimientos; y las muchachas amigas de la novia dirigían al esperado suceso su fantasia deleitada; como los mozos se regodeaban maliciosamente en sus solaces de toca charla de gante de trabajo, apuntando uno tras otro los encantos visibles, y los que suponían á la novia, siendo, como decía Antolin, el zapatero, cual si se vieran en ello.

Mari-Manuela tenía mil veces que pasar por entre las gentes de la casa, bajos los ojos un tanto, azarada y trémula al sentir sobre ella todas las miradas, y al escuchar el sibilante cucucicheo y á veces las groseras galanterías de los mozaibetes.

Aquellas palabras de doble sentido que ella entendía, aquellos chicoleos, la curiosidad y el deseo avivados ante la esperada boda, en todo el vecindario. No hacia mucho tiempo que Mari-Manuela había conocido á su novio, porque no hacia mucho tiempo tampoco, que ella y sus padres vivían en aquella casa.

La Noche-buena de la última Navidad, Gonzalo, el hermano de Mari-Manuela, que trabajaba de oficial en el taller de José, el novio, propuso á sus hermanas salir, ocultando los tambores, las panderos y las cacerolas, bajo las capas y mantones, é irse á dar traqueteo al maestro; así lo hicieron, y atravesaron el solar por la parte más oscura y á la que apenas llegaba el fulgor de los faroles de la calle, pegados casi á la misma empalizada.

El estrépido se produjo entonces á la puerta de la casa del carpintero; las voces ásperas de los hombres y las dulces voces femeniles del corrillo, el zarrandeo de los panderos y el repiquetear de los tambores con el ruido metálico de las cacerolas, los villancicos y las risas confundieron en comun alegría á José, á su madre, á los chicos y á las chicas. Entonces fué cuando el maestro carpintero conoció aquella rozagante Mari-Manuela que era un contento perpetuo, un sol su cara, su udable y hermosa, en que brillaban dos ojos vivos, siempre con la luz y la movilidad de un natural franco y animoso, vivía una risa de tanto gozo que muchas veces haciale que las palabras le salieran atropelladamente á los labios confundidas con el risir; una muchacha tan grata á los ojos de las gentes como lo es un sonido de fiesta rompiendo el triste silencio.

—¡Maldecida mujer, no se te secase la lengua en la boca y se te helasen las risas quedando tiesa como un palo!—Esto exclamó al verla Andrea, la hermana de Pedro, el oficial de fragua. Andrea, la que, según malas lenguas, había tenido que ver en no sabemos qué ilícitas relaciones con José; Andrea, de la cual se decía, según unos, que obligada por el hambre, según otros, por el vicioso impulso, había caído en la mayor desgracia en que puede precipitarse mujer alguna.

De aquella noche de Navidad nacieron las relaciones amorosas de José y Mari-Manuela. La fiesta de las bodas se disponía con entusiasmo; el padre de Mari-Manuela, un aragonés, cuyo marcado acento provincial tenía cierto dejo animoso de las jotas de su tierra, había dicho para destruir el intento que de retardar la boda hubo de manifestar su mujer:

—¡Otra que Dios! No te has casado tú, cebolleta enana? Y buena pizcona que tenias por el bodorrio... pues que se case la chica ¡recontra!

Y así fué, que bien temprano el señor Antolin, el padrino, apareció con un traje oscuro, americana nueva, sombrero redondo, el reloj y la cadena de plata prendidos al chaleco, y la soñá Juana, como su marido, con sus majezas de los días en que repican gordo, torpe no solo á causa de su obesidad, sino también por la estrechez en que la tenía su vestido sedoso y crujiente, algo incorrecto de hechura y fulto de esos finos y medidos cortes que marcan los trajes del señorío; pero que fuesen á echarle nada malo á aquel manto andaluz tan airoso y tan bien llevado! Pronto salieron á la iglesia aquellos obreros con sus sombreros nuevos y gorras de seda de copete, á la francesa; y aquellas mujeres de mantones blancos y jencarnados, mantelillas negras, grandes abanicos de hueso; aquel grupo de convidados llevaba, apesar de su limpieza y alegría, algo de ceremonioso y correcto; pronto volvieron llenando de luz y de colores la estrecha y sombría calle y en el reducido callejon de la casa de vecindad, para realizar las ya celebradas bodas del maestro y Mari-Manuela, aquellos que ante si tenían incertidumbre de una vida de trabajo, entregados entonces á rientes esperanzas, se abandonaron al regocijo de la fiesta y primero el baile, luego la música de las bandurrias, los cantares y por fin, los cánticos, las risas, las guitarras, la más alborozada y estruendosa entonacion reinó en aquel lugar en el que, sin duda, nadie tenía, nadie recordaba deuda alguna que satisfacer, ni vergüenza alguna que remediar.

II.

Andrea lo recordaba; parecia estar viendo aún aquel taller y á Pepe en mangas de camisa, medio doblado su gallardo cuerpo sobre el banco, cepillando una tabla, tallando algun marco é serrando algun madero. Recordaba aquel sol que, penetrando por la ventana del taller, reflejaba en el monton de retorcidas virutas, y blanqueaba el polvillo del serrin de que estaba lleno el espacio del que muchas veces ella veía despues manchado su cabello; no se atrevia á aventurar aún más la fuerza de sus recuerdos. Ella era pobre, vivía cuasi de limosna con sus hermanos, apenas podía ganar dos reales en una fábrica de cajas de carton; hé ahí todo; las luchas que sostenía con sus hermanos fueron exacerbándose al extremo de que se convirtió en refinería del pato: la madre de José la odiaba. José comenzó por sonreirse, luego por perseguirla, despues les hubo de ser necesario ocultar á los vecinos y á la madre aquella especie de amistad que entre ellos se había establecido, y despues no quedó para ambos sino el deber de guardar uno por otro el secreto de aquellos días de fugitiva alegría.

Terrible impresion: envidia, encono! Andrea lo había visto desde la oscura raja de su tabuco público; pasó por allí la boda perfumada y brillante.

Ya cerca de media noche, fatigada Andrea de pasar y rapasar por la solitaria calle, entrose en el cuarto estrecho y húmedo donde se sentían los dos martirios que acometen en los antros: el frio que hiela y el aire enrarecido que ahoga.

Andrea estaba seca, deforme, espantosa; nada quedaba en ella de la alegre y sonrosada muchachita de otro tiempo. En su cerebro aparecían incompletas fragmentadas imaginaciones, una rabia fiera laceraba su corazón; desde allí, desde aquel ventanuco se oían las vibraciones armónicas y picadas de las alegres bandurrias... ¡oh, si ellos supieran que ella estaba allí, tan cerca!

El silencio y las sombras, lo hediondo y reducido de aquel tabuco, le dabán, no sabemos qué espantosa semejanza con un nicho entreabierto; de pronto, en aquel cubil, en aquel lugario, resonó una voz áspera, desgarrada, grosera, lúgubre, un canto cínico y bacanal, una salmodia espantosa.

Como acalla tal vez las tentaciones lisonjeras, la virgen religiosa, redobando su favor los cánticos del coro, tal vez cantó la meretriz el olvido de algo dulce, puro y santo, recrudesciendo con su bárbara cancion el propio rigor de su martirio.

José ZAHONERO.

Miscelánea.

No hubo número. Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

La inspeccion de la enseñanza.—La Comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de inspeccion de la enseñanza, ha acordado nombrar una ponencia de los Sres. Riaño y Pisa Pajares para examinar el decreto dictado en junio último por el ministro de Fomento sobre inspeccion de la enseñanza, y estudiando las diferencias que se paran éste del proyecto de dictamen que había formulado la Comision, informar sobre ella á ésta para acordar en definitiva el dictamen que ha de presentar á la Alta Cámara.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la Caja especial de primera enseñanza las siguientes cantidades: 964'42 pesetas con destino á los

maestros de Santafé, 135 64 á los de Alhendin, 237'88 á los de Gabia Grande y 99'07 á los de Otura, todas por el tercer trimestre del ejercicio de 1887 88.

Sobre el traslado del batallón de Cazadores.—No ha sido una carta, como decía *La Postdata*, sino una comunicacion oficial, contestando á la solicitud de aquel ayuntamiento, la que el Excmo. Sr. Capitan general del distrito hubo de dirigir al alcalde de Málaga acerca del traslado del batallón Cazadores de Cuba.

Esta comunicacion dice: "Excmo. señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de Málaga.—En vista de la atenta instancia que dirige á mi autoridad con fecha 7 del corriente, en nombre de la corporacion de su presidencia, solicitando continúe en esa ciudad el batallón Cazadores de Cuba, núm. 17, tengo el gusto de participarle, para conocimiento de ese municipio, que á menos de que atenciones eventuales exigieran la salida ó movimientos del expresado cuerpo, nada se ha pensado por esta Capitanía general respecto de su traslacion, manteniendo por tanto el acuerdo de que continúe de guarnicion en esa plaza, por las consideraciones que se tuvieron en cuenta y determinaron su marcha de esta capital."

¿Qué hay de esto? Ha llegado á nuestra noticia un rumor, acerca del cual debemos pedir explicaciones á las autoridades que, caso de ser exacto, hayan intervenido en el asunto.

Se dice que el ministerio de la Guerra, con el propósito de hacer grandes reformas en el hospital de San Lázaro y habilitarlo para cuartel, donde pensaba alojar dos baterías de Artillería, ha solicitado del ministerio de la Gobernacion que se le cediera el edificio, y este Ministerio ha trasladado la solicitud de guerra á las autoridades de Granada sin obtener una contestacion satisfactoria.

Esperamos que esto se aclare, para que si es cierto, podamos apreciar las razones que han servido de base á la negativa, y, si no lo es, quede desvirtuado un rumor que no es conveniente á los intereses de Granada.

Abono. Del 28 al 31 del corriente queda abierto en la calle del Aguila número 16, el abono para los seis conciertos que se darán en el Palacio de Carlos V. El precio del abono es 1250 pesetas.—La entrada, en taquilla, será ó 250.

Hallazgo arqueológico. En los desmontes que se estan haciendo en La Herradura (Almuñécar) para la construccion de la seccion 6.ª de la carretera de Málaga á Almería, se ha descubierto un grandísimo osario, en el que se supone habrá más de 200 esqueletos.

Lo curioso del caso es que dichos esqueletos pertenecen á una raza de gigantesca estatura, y que entre ellos se han encontrado hasta la fecha, tres curiosas espadas de cobre.

Una de ellas, mide 0'65 metros de longitud por 0'08 de anchura, teniendo en la parte que corresponde al puño, tres clavos, y en la hoja varios signos que hasta el presente no han podido descifrarse.

Las otras espadas miden 0'04 metro de longitud.

Excavaciones. Los viajeros que tienen que pasar por la carretera de Armilla á Alhama se quejan del peligro que ofrecen las excavaciones de préstamo practicadas cerca del puente construido sobre el Dilar, en la proximidad de Gabia Grande.

Esperamos que el contratista de la carretera proceda cuanto antes á rellenar dichas zanjas.

Material para las subalternas.—Ayer se recibieron en la Delegacion de Hacienda todos los libros de cuentas corrientes, talonarios, etc., con destino á las doce Administraciones subalternas que desde 1.º de julio próximo han de funcionar en las cabezas de partido judicial de esta provincia.

Los referidos libros pasan de ciento. El mobiliario de dichas dependencias está construyéndose por orden del Ilmo. Sr. Delegado D. Bartolomé Gomez Bello.

La langosta en Guadix. De esta ciudad nos escriben lo siguiente, con fecha 22: Es tan considerable el número de los voraces insectos que asolan en esta comarca, que cuantos las han visto aseguran no haber conocido nunca una plaga tan grande. Esta mañana ha salido el primer teniente de alcalde don Juan Ortiz Vera con un crecido número de braceros, que se han puesto á trabajar juntamente con los que desde los primeros momentos se dedicaron á quemar langosta. Segun manifiesta el profesor de Historia Natural de este Seminario, la que tenemos aquí es la langosta que constituye la familia *Stauronatus eruciatius* de Charpentier.

Tambien hoy mismo el alcalde pide al Director general de Agricultura cantidad suficiente de gasolina, en relacion á las 8000 hectáreas infectadas, para conseguir el exterminio de la plaga.

Casi todos los vecinos están prestando su

cooperacion, unos personal y otros pecuniaria, para el exterminio de la langosta."

Habilitado. Ha sido electo, por unanimidad, habilitado de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia de la provincia, el señor don Romualdo Ruiz Zilabarro, persona de la más acrisolada rectitud y digna, por todos conceptos, de la confianza que en ella se ha depositado.

El coche de Guadix. La empresa de coches á Guadix y Baza titulada *El Porvenir*, se ha refundido en la de *El Rayo*, que es la única que en adelante explotará el servicio de viajeros desde esta capital á dichos puntos.

Las ternas de notarios. El Tribunal que juzgó los últimos ejercicios de oposicion á notarias vacantes en el territorio judicial de Granada, parece que ha resultado elevar de nuevo á la Superioridad las ternas de que ya tienen conocimiento los lectores, las cuales fueron devueltas por el ministerio de Gracia y Justicia para que se hicieran ciertas modificaciones.

El tribunal entiende que estuvieron bien formadas, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Efectos de una reforma. Como consecuencia del arreglo de plantillas para el arma de infantería que regirán desde 1.º de julio, los pocos comandantes que quedan de reemplazo permanecerán en esta situacion solo un mes; siendo alta al siguiente en los destinos de su clase.

Como consecuencia de esta organizacion ascenderán en propuesta extraordinaria 67 tenientes á capitanes, y los subalternos agregados á cuerpos armados como supernumerarios continuarán en la misma situacion hasta que se vayan extinguiendo por el ordinario movimiento de la escala.

Frascuero. El estado del espada Frascuelo continúa siendo de algun cuidado, aunque habiendo desaparecido los síntomas alarmantes de gravedad.

La inflamacion de las partes inmediatas á la herida ha cedido un poco, y supone su médico, Sr. Aloaide, que podrán dominarse los estragos que causó la herida en los músculos.

Juicio oral. Tuvo lugar ayer el de causa seguida contra José Estrade Verdote, por lesiones.

El procesado, en el acto del juicio, prestó su declaracion en la forma siguiente:

Que una de las noches del mes de marzo del año pasado, yendo por la calle de las Moras, algo embriagado, con varios amigos, habia en la puerta de una casa de prostitucion varios hombres con los que tuvieron algunas palabras; que siguieron su camino, y ya al volver la esquina, el procesado dijo:

¿Quereis ver cómo los asusto? é hizo dos disparos; que la pistola la tenia uno de los que con él iban y se la quitó para hacer los disparos; que dichos hombres echaron á correr; que él no tenia armas.

Preguntado por el representante Fiscal si es que alguno le dió la pistola para tirarles, dijo que fué que él se la cogió á uno de ellos.

Fiscal.—¿Fué á Cristóbal Puertas?

Procesado.—Sí, se la pedí á Puertas.

Fiscal.—¿En qué quedamos, se la dió á usted ó V. se la pidió?

Procesado.—Se la pedí.

Fiscal.—¿Pero no ha dicho V. antes que se la quitó á uno de ellos?

Procesado.—Sí... lo habré dicho mal; yo se la tomé á uno que la tenia en la mano.

El testigo José Rosas manifestó que iba con un tal Colorado y otro hombre por la calle de Mañas, y se encontraron con varios jóvenes que se conocía estaban borrachos; que en uno de los lados más estrechos de la calle, los tres la ocupaban, no pudiendo pasar los jóvenes, y uno de ellos dijo: "Yo haré lado." Que al oír esto, comprendiendo iba á haber cuestion y no queriendo encontrarse en ella por ser hombre casado y con hijos, que no piensa en esas cosas, se marchó para su vivienda; que no conoció á ninguno de dichos jóvenes, ni oyó disparo.

El representante fiscal.—No se enteró V. despues de que los jóvenes habian disparado al Colorado y su acompañante.

Testigo.—Sí.

Fiscal.—¿Cuándo?

Testigo.—Al poco rato, en el Campillo.

Fiscal.—¿Pero no ha dicho V. que se marchó á su casa?

Testigo.—Sí, pero en el Campillo me encontré al Colorado y al otro.

Fiscal.—¿Los estaba V. aguardando allí?

Testigo.—No.

Fiscal.—Entonces estaría V. paseándose.

Testigo.—Tampoco.

Fiscal.—¿Es que usted estaba tomando el fresco?

Testigo.—No señor.

Fiscal.—¿Qué hacia V. allí?

Testigo.—Nada.

Fiscal.—Explique V. cómo se hallaba allí, por que no nos entendemos, V. dice se fué para su casa, y luego manifiesta que en el Campillo se encontró V. al Colorado.

Testigo.—Sí señor.

Fiscal.—Si lo que le digo es que explique el por qué.

Testigo.—Es que como he dicho antes iba andando y me los encontré.

Fiscal.—Si no ha dicho V. nada. ¿Qué le dijeron á V. el Colorado y el otro.

Testigo.—Que los jóvenes les habian tirado tiros.

Se leyeron las declaraciones de varios testigos que no habia sido encontrados, entre ellos la de Juan Antonio Garcia Rodriguez, que expresó haber oido tres disparos y sentir ruido como de quimera, y la de Nicolás Cobos que dijo, que estando con Alberto Perales, vió que tres forasteros tenian cuestion y que Cristóbal Puertas se hallaba con el revolver en la mano. Cristóbal Puertas Lopez comparece y dice que salió del café cantante la noche del hecho, yéndose por la calle de Mañas, donde varios hombres cuestionaban y uno de ellos se echó sobre el dicente y le quitó el revolver que por precaucion llevaba en la mano; que no conoció á dicho hombre ni á los demás de la cuestion.

Fiscal.—¿Iba V. embriagado?

Testigo.—Regular.

Fiscal.—¿No conoció V. que José Estrade Verdote fué el que le quitó el revolver?

Testigo.—No señor.

Fiscal.—Señor Presidente este testigo se contradice con lo manifestado en el sumario.

Presidente.—Lea el señor secretario la declaracion de este testigo, y V. (dirigiéndose á Puertas) preste atencion á lo que se vá á leer.

Leyóse su declaracion y en ella decía que iba por la calle de Mañas donde tenian cuestion varios jóvenes, y uno de ellos llamado José Estrade le quitó del bolsillo el revolver.

Presidente.—¿Fué eso lo que dijo V?

Testigo.—No señor.

Presidente.—¿Reconoce V. como suya la firma que aparece de esa declaracion.

Testigo.—Sí señor.

Presidente.—¿Entonces como dijo V. que no la habia prestado?

Testigo.—No me acordaba.

Fiscal.—¿Cuál es la verdad, lo dicho por V. aquí ó lo de la declaracion.

Testigo.—Lo que declaré en el juzgado.

Fiscal.—¿Y cómo ha dicho V. ahora lo contrario?

Testigo.—Por equivocacion.

Fiscal.—¿V. llevaba la pistola ó revolver en la mano como ha dicho aquí, ó se la sacó del bolsillo al procesado como manifestó V. en el juzgado?

Testigo.—La llevaba en el bolsillo.

Presidente.—¿De quién era la pistola?

Testigo.—¿De quién iba á ser? mia.

Presidente.—¿Tiene V. licencia?

Testigo.—No, señor.

Presidente.—¿Y por qué la usaba V. sin licencia?

Testigo.—Yo la usaba sin licencia porque no era mia, y sí de padre que la tiene, porque es bombero.

Presidente.—Para apagar los fuegos no es preciso revolver, y V. ha dicho aquí antes que el revolver era suyo, y luego manifiesta que de su padre. Conteste V. con verdad y manifieste de quién era el revolver.

Testigo.—De mi padre.

Presidente.—El secretario consignará en el acta que á preguntas de la presidencia el testigo contestó usar armas sin licencia.

Añadió además este testigo que el revolver lo llevaba con cuatro cápsulas y por la mañana se lo devolvieron con dos.

Otro individuo declaró que Antonio Muñoz Marin le dió el revolver para que se lo guardara, con dos cápsulas sin vaciar, y que al poco rato se lo pidió devolviéndoselo y quitándole por precaucion las dos cápsulas.

Terminada la prueba, el representante fiscal Sr. Pareja se ratificó en sus conclusiones, calificando el hecho de delito de disparo de arma de fuego de que es autor José Estrade Verdote, con la concurrencia de la circunstancia atenuante 6.ª del artículo 9.º del Código, ó sea la de embriaguez no habitual, pidiendo se le impusieran seis meses y un día de prision correccional, y que dedujera testimonio por el uso de armas sin licencia que hizo el testigo Cristóbal Puertas.

La defensa no conformose con la calificacion fiscal, por entender procedia la absolucion del procesado declarando falta el hecho.

Candidatura oficial. Hé aquí la candidatura oficial que ha de someterse á eleccion, en la junta general que el ilustre Colegio de Abogados de Granada celebrará el domingo próximo.

Decano, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol; diputado primero, Excmo. señor don Melchor Almagro Diaz; segundo, don Eduardo Rodriguez Bolívar; tercero, don Enrique Gamir Colon; cuarto, D. Eusebio Sanchez Reina; quinto, D. Gabriel de Burgos; Tesorero, D. José Diaz Palomares; Secretario, D. Rafael Gadeo Subiza.

El aumento gradual. Los alcaldes de Moclin, Quéntar, Chimeneas, Pinos Genil,

Cozviñar, Santafé, Ambrós, Gúavejar, Melgá, Gabia Grande, Chauchina, Ogljares, Churrana, Busquistar, Benalúa de Guadix, Velez Bnaudalla, Atarfe, Baza, Pitres, Ócnchar, Saleres, Pulianillas, Itrabo, Cajar, Pinos Puente, Pampaneira, Cúllar Vega, Jayena, Huéscar y R-stábal, deben de recoger de la Contaduría de esta provincia las cartas de pago que en ella existen, procedentes de formalizacion de aumento gradual de sueldo á los maestros.

Homicidio en Montefrío. Dias pasados se cometió en Montefrío un homicidio. Hé aquí los detalles del hecho:

En la cárcel de dicha villa ha estado preso, hasta hace unos quince dias, un vecino de la misma llamado por sobrenombre *Matilde*, como autor de un homicidio perpetrado tres años antes, y del que fué víctima el joven Alfonso Lopez Guerrero (a) *Naolo*.

Dicho sugeto estuvo el dia 18 de este mes visitando á una prima suya, dueña de una posada que hay en la plaza del pueblo; y apenas hubo llegado á dicho edificio, acercáronse á él dos sugetos, que sin darle tiempo á que se defendiera, le asestron varias puñaladas en el cuello, vientre y cabeza. Eran Antonio y Miguel Lopez Guerrero, hermanos del joven *Naolo*, que segun parece tenian jurado vengar la muerte de éste en cuanto el *Matilde* saliera de la cárcel.

El herido cayó á tierra en tan grave estado, que espiró pocos momentos despues.

Escuelas vacantes. El señor Rector de la Universidad ha acordado que se provean las escuelas siguientes:

Por traslacion.—Las de niños de: Sorvilan con 825 pesetas, Montillana con 825, Belioena con 625 y Pinos Genil con 625, y la elemental de niñas de Albuñol con 1100, todas en la provincia de Granada. La elemental de niñas de Chive con 625, en la de Almería. Una elemental de niños de Huelma con 1100, la id. de Sorihuela con 825 y la de Torreblasco Pedro con 625, en la de Jaén. La de niñas de Molinejo (elemental) con 825 y la id. de Saucedo con 625, en la de Málaga.

Por concurso ordinario.—Las de niños de: Pinar (incompleta) con 550, la id. de Jun con 375 y la id. de Canales con 192, en la provincia de Granada. La incompleta de niñas de Aulago, con 275 en la de Almería. La ayudantía de la de niños de Villagordo con 456'25, dos id. de Andujar con 456'25, otra id. de Cabra del Santo Cristo con 375, y la id. de niñas de Villagordo con 365, de la provincia de J.én. La elemental del 2.º distrito de Torrox con 1100 y la ayudantía de Alcaucin con 500, ambas de niños, y la ayudantía de Antequera con 390 y otra id. en Marbella con 275, todas estas en la provincia de Málaga.

Por oposicion.—Por oposicion que ha de verificarse en el mes de junio, se proveerán diez escuelas de niños y seis de niñas, que hay vacantes en la provincia de Málaga.

Desenlace funesto. Hace algunos dias dimos la noticia de una sangrienta riña verificada en el fielato de Cartuja, entre un guarda de consumos y un paisano que poco antes habia desempeñado igual cargo. De aquella reyerta resultaron, como recordarán los lectores, ámbos gravemente heridos.

Uno de ellos, Nicolás Ruz Torres, aún se halla en el Hospital en peligroso estado; el otro, Manuel Osuna Marin, ayer espiró á las cinco de la tarde.

Daba la coincidencia de que, siendo dia de entrada pública en el Hospital, estaban en dicho establecimiento las respectivas familias de ambos sugetos. Cuando la madre de Osuna salió de la saleta, gritando porque acababa de ver morir á su hijo, los demás parientes de éste, que se hallaban en el patio y que entre tíos y primos ascendían á cinco, se dirigieron en busca de los parientes del otro herido, (su esposa, su madre y su suegro) en actitud agresiva, pues querian vengar en ellos la muerte de aquél.

El celoso empleado del referido centro benéfico D. José Fassio y Callís, que á la sazón se encontraba en el patio, evitó una colision que hubiera sido de fatales consecuencias, haciendo que salieran á la calle los cinco parientes del muerto, y avisando inmediatamente á una pareja de guardias de seguridad, para que separasen de la puerta del hospital á los sugetos referidos, en tanto que los parientes de Nicolás Ruz salian y se alejaban del establecimiento.

El desgraciado Manuel Osuna tenia tres hijos de una mujer con quien hacia vida marital, y ayer, pocas horas antes de morir, formalizó su matrimonio con ella, recibiendo la bendicion del capellan del hospital D. Juan Pancorvo, que á ello le habia exhortado.

Hoy le será hecha la autopsia al cadáver, por el médico forense D. Francisco Restoy.

Sellos falsos. Habiendo resultado falsos varios timbres de correos de 15 céntimos, la direccion de Estancadas anuncia las diferencias que distinguen dichos timbres de los legítimos, que son estas:

1.ª El rayado del fondo y el del bus-

to del Rey tienen las líneas muy separadas, disminuyendo considerablemente el número de ellas.

2.º El óvalo que sirve de marco al busto es más estrecho.

3.º El número 15 del precio es mucho más pequeño, diferenciándose notablemente los caracteres de las palabras céntimos y Correos y Telégrafos.

4.º El grabado es muy tosco y completamente distinto.

Cesante. Ha sido declarado cesante el oficial cuarto de la Administración de Propiedades e impuestos de esta provincia, don José López Delgado.

Nos alegramos. Dice El Profesorado, revista pedagógica de Granada:

«Tenemos las mayores seguridades de que por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Bartolomé Gómez Bello, y el Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas, D. Eugenio Chorroet, se están practicando toda clase de esfuerzos para que en plazo brevísimo sean satisfechos á los Profesores de escuelas públicas los crecidísimos atrasos que se les adeudan, correspondientes á este año económico y anteriores.»

Como para nosotros es ya indudable que en verdad se trabaja en favor de nuestros compañeros, con el objeto de que cobren, enviamos el testimonio de nuestra más profunda gratitud á aquellos señores en nombre de los Maestros y de la Redacción de esta Revista, que han venido sufriendo las consecuencias é infortunios propios de una situación, en que han trascurrido meses y años, sin poder conseguir el que por las autoridades se atendiesen sus legítimas reclamaciones, llegando al escándalo de que figura un crédito de OCHOCIENTAS MIL PESETAS en favor de los Maestros de esta provincia.

¡Con qué satisfacción damos la anterior noticia!

Nos alegramos de que nuestro colega no tenga que sufrir un nuevo desencanto.

Los correos de Cuba. Durante el próximo mes de junio saldrán para Cuba los correos los días que á continuación se expresan:

- Día 2.—Queenstown, Vía Estados Unidos.
Día 9.—Id. id.
Día 10.—Cádiz, Vapor español.
Día 14.—Southampton.
Día 16.—Queenstown, Vía Estados Unidos.
Día 21.—Coruña, Vapor español.
Día 22.—Santander, id. francés.
Día 23.—Queenstown, Vía Estados Unidos.
Día 28.—Southampton.
Día 30.—Queenstown, Vía Estados Unidos.
Día 30.—Cádiz, Vapor español.
Día 30.—Vigo, id. id.

Las cartas deben ser depositadas en la administración de correos cuatro días antes.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla.)
—25 de mayo de 1888.—Filete con menestra.—Cinco reales ración.

Don José de Fojar y del Castillo, doctor en Medicina y Cirujía, métrico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.

Certifico: Que he empleado la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa con excelentes resultados en el raquitismo, debilidad general y escrofulismo, tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestión mejor que con el aceite de hígado de bacalao común.

Y para que con todo lo firmo en Madrid á 14 de enero de 1886.

Dr. JOSÉ DE FOJAR.

CHARADA.

Si tenía prima segunda
le pregunté á un español
—contestóme afogado:
Tercera, y ¿usted, señor?

Solucion á la anterior.—TRABAJO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 24, diez noche.

En Toledo ha ocurrido una sensible desgracia.

Estaban los alumnos de la Academia militar haciendo un ensayo de fogatas en el campo, al mismo tiempo que practica trabajos de ejercicio un batallón de minadores.

Súbitamente verificose en una mina una terrible explosión, y uno de los pedazos de piedra que saltaron dió en la cabeza al alumno señor Santisteban, destrozándole el cráneo y dejándole muerto en el acto.

El ayudante Sr. Morales sufrió varias quemaduras en el uniforme.

El rey de Suecia ha visitado hoy el Museo Naval y las caballerizas de Palacio.

Mañana saldrá para Barcelona.

M.

Madrid 24, diez y media noche.

Ha salido para esa capital el presidente de la Comision de labradores de Motril Sr. Herrera.

El Sr. Diaz Moreu entregó esta tarde á Moret una nota de las peticiones formuladas por los labradores.

El Sr. Diaz Dominguez se esperará en Madrid hasta mañana con el objeto de esperar las impresiones del Sr. Moret.—M.

Madrid 24, once noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Puigcerver ha declarado que se discutirán los Presupuestos y los Proyectos económicos.

El Sr. Cos Gayon, en nombre de la minoría conservadora, ofreció no dificultar los debates.—M.

Desde Barcelona.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La ciudad de los Condés posiblemente engalanada y embellecida con todos los atractivos que puede ofrecer una capital de primer orden en el mundo civilizado, está ofreciendo en estos días un espectáculo verdaderamente grande y conmovedor.

En efecto, tres grandes acontecimientos reunen hoy Barcelona, que cada uno de por sí bastaría á darle esplendor y magnificencia: la estancia de la Corte, la reunion de las escuadras y la inauguracion oficial de la Exposicion. De ellos voy á hablar someramente en esta carta.

El miércoles de la semana próxima pasada, como sabrán ya los ilustrados lectores de ese periódico, llegó á esta capital la Real familia. El recibimiento fué entusiasta, habiéndose levantado tres arcos monumentales en la carrera y contándose á su entrada en la Catedral un solemne Te Deum. Desde la Catedral pasó la familia Real á ocupar las Casas Consistoriales, donde fué cumplimentada por las autoridades é invitados. El alcalde de Barcelona pronunció un discurso haciendo entrega á la Regente de la casa ayuntamiento en nombre de la ciudad.

Contestole doña Cristina en el del Rey, su hijo, y en el suyo en particular, pronunciando frases de agradecimiento por la acogida que se le habia dispensado. Luego presentó al Rey niño al público desde el balcón, resonando en la gran plaza, llena de apiñada muchedumbre, algunos vivas y grandes aplausos.

En todos los edificios oficiales y en muchos de particulares hubo por la noche iluminaciones, desollando por la profusion de luces el palacio Episcopal, el casino mercantil y la casa del marqués de Comillas. Las calles de Cortes y de Fernando iluminadas con guirnalda de luces en toda su extension, producian un efecto sorprendente.

El jueves siguiente, cumpleaños de S. M. el niño Alfonso XII, D.ª Cristina recibió en corte á los príncipes y altos personajes, delegados de las naciones extranjeras presentes en esta capital, entre los que recuerdo los príncipes de Edimburgo y de Gortschakoff, y el duque de Génova en nombre de la reina de Inglaterra el primero y de los Estados de Rusia y de Italia respectivamente, los otros dos; el ministro de Negocios extranjeros de Francia, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la capital, Cuerpo diplomático, Claustro universitario, nobleza y demás corporaciones. Asistieron tambien las señoras más distinguidas en la sociedad barcelonesa. La Regente, luciendo collares de perlas, pulseras y corona condal de brillantes, tomó asiento en el trono colocado en la testera del histórico y grandioso salon de Ciento, teniendo á su derecha á la nodriza en cuyos brazos estaba D. Alfonso, vestido de blanco y al pie á sus hijas, las princesas, sentadas sobre almohadones de terciopelo. A los lados del trono colocáronse las señoras duquesa de Medina, general Casillo, el jefe del cuerpo de Alabarderos, el Presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, los ministros de la Guerra, Fomento y Marina, el señor obispo, grandes de España, y varias damas de honor, entre ellas la duquesa de Fernán Núñez, la marquesa de Monistrol y la marquesa de Heredia. Recibieron además telegramas de felicitacion de varios soberanos de Europa.

Por la noche la Regente obsequió á las altas autoridades y dignidades con un opíparo banquete, amenizando el acto varias músicas de esta guarnicion.

El viernes por la mañana asistió D.ª Cristina á la solemne distribucion de premios á la virtud que todos los años celebra la Sociedad económica de Amigos del país, y destinó la tarde á visitar la escuela española y á devolver la visita á los duques de Edimburgo á bordo del acorazado inglés «Surprise.»

En una falúa tripulada por 16 remeros visitó la Reina Regente la «Numancia», la «Gerona» y la «Castilla», pasando despues á visitar á los Duques. Todos los buques de guerra y mercantes, anclados en el puerto, estaban vistosamente empavesados, y al cambiarse sus saludos, las fragatas capitaneas con las salvas de ordenanza, se ofrecia á los ojos del espectador el curioso efecto de un simulacro naval. Mas de 50.000 personas estaban repartidas en las cañonas, vaporcitos y embarcaciones de todas clases, baños flotantes, club de regatas, muelles é inmediaciones de la montaña de Montjuich.

Por la noche D.ª Cristina asistió al teatro Romea, donde se representó el drama catalán titulado «Bella de Rinas.»

El sábado asistió la Regente á las carreras de caballos, y por la noche á la funcion de gala que se celebró en el teatro Liceo.

Por último, ayer domingo tuvo lugar la inauguracion oficial de la Exposicion. Con la solemnidad que el caso requería celebróse este importante acto á las tres y media de la tarde, hora en que llegó al espacioso y monumental palacio de Bellas Artes la Reina Regente acompañada del Rey niño y de las infantas. Seguíales la escolta real y varias carruajetas en las que iban algunos grandes de España y la alta servidumbre. La comitiva régia entró en el recinto de la Exposicion por el magistoso arco de triunfo construido al extremo del paseo de San Juan. El aspecto que presenta la avenida de dicho paseo era indescriptible.

Al entrar la Real familia al expresado edificio en cuyo vastísimo salon, decorado con gusto exquisito cabian cinco mil personas, la orquesta y banda municipal dirigida por el maestro Rodríguez, ejecutó la marcha Real. Cálzose á D. Alfonso en el sillon régio y la Regente con las infantas se sentaron á su lado, ocupando los sillones inmediatos los príncipes y princesas extranjeros. En el lado derecho de la testera, ocupaba una elegante tribuna el cuerpo diplomático y en el izquierdo, habia otra ocupada por el elemento oficial de la nacion y por las autoridades locales. El alcalde de Barcelona leyó un discurso inaugural en el que felicita en nombre de

la ciudad á cuantos habian dispensado su proteccion al certamen; El comisario regio leyó otro expresando tambien cuanto deba el certamen al apoyo del Gobierno y de las naciones extranjeras; y por fin el presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, declaró inaugurada la primera Exposicion Universal de la nacion. Seguidamente la orquesta ejecutó un himno escrito ad hoc basado en los motivos de los himnos nacionales de los principales pueblos que concurren á la Exposicion, terminando tan espléndida y régia ceremonia.

SS. MM. pasaron despues á visitar el grandioso palacio de la Industria entrando por la nave central. Despues de examinar detenidamente las instalaciones oficiales, se examinaron á la seccion francesa, deteniéndose en la instalacion de honor del Estado francés, consistente en ricos tapices gobelinos, imitacion á antiguos y porcelana de Sevres. Trásladose luego á la seccion Belgica, donde descansó en un régio pabellon japonés, pasando desde allí á la del Uruguay.

Dirigiose inmediatamente á la seccion austriaca al ingresar en ella, se le hizo presente de una preciosa joya subiendo despues al rico trono que le tenia preparado la seccion húngara.

Finalmente D.ª Cristina visitó rápidamente las secciones de Turquia, Rusia, Estados Unidos é Inglaterra cuyos trabajos están aún poco adelantados y se dirigió luego á la gran plaza de la ex-ciudadela donde en el antiguo palacio del Gobernador, restaurado y habilitado al efecto, se le tenia preparado un exquisito lunch.

Mientras tanto la orquesta y coros en número de más de trescientos, ejecutaron una bien concertada cantata alusiva á la apertura del certamen. D.ª Cristina salió despues al balcon para saludar al público que llenaba por completo la inmensa plaza. Ya anocheba cuando la comitiva régia y el público abandonaban el recinto de la Exposicion.

Hoy día no se encuentra en Barcelona un albergue. Todas las fondas incluso el Gran Hotel internacional rebosan de forasteros. Cuéntanse unos doscientos mil.—M. J.

Barcelona 21 mayo 1888.

La Exposicion de Copenhague.

El día 18 se verificó la inauguracion de la Exposicion escandinava.

Presidió el acto la familia real.

El presidente de la Exposicion, Friis de Friisemborg, pronunció un discurso, en el que hizo notar que la Exposicion actual de industria, agricultura y artes es la primera que se ha organizado de comun acuerdo por los tres reinos escandinavos.

Terminó expresando su agradecimiento con motivo del interés demostrado por todos los países, declarando que, gracias á él, podia admirarse en Copenhague la perfeccion alcanzada por la industria extranjera.

Contestó el rey al discurso del presidente de la Exposicion declarando que la parte tomada no solamente por los países escandinavos, sino por los más poderosos Estados de Europa, permitia esperar que la Exposicion proporcionará un gran triunfo á Dinamarca.

La Junta directiva de la Exposicion ha dispuesto para el día 28 una gran fiesta en honor de las comisiones extranjeras.

Cartera del Comercio.

La sombrerería del Sr. Alhama.

Los escaparates del bien montado establecimiento que tiene el Sr. Alhama en el Zacatin, están llamando, hace muchos dias, la atencion pública por los completos, lujosos y variados surtidos de gorras y sombreros que en ellos exhibe.

Recientemente ha recibido el Sr. Alhama, de París y Londres una coleccion tan variada, tan nueva y elegante de gorras de verano, tanto para niños y niñas, como para caballeros, que fácilmente se explica que cada noche aparezcan en el aparador nuevos modelos, á cual más caprichosos y distinguidos; artículos de la fantasía parisien y del gusto severo de la moda inglesa, que deben examinar todas aquellas personas que gusten vestir con elegancia, en esta ocasion compatible con la economía, pues sabemos que en el acreditado establecimiento á que nos referimos, rigen precios que, dada la bondad de los artículos, no pueden ser más aceptables.

El Bazar Granadino.

Los artículos de fantasía, los caprichosos objetos que, para la presente temporada de primavera, se han recibido en el Bazar Granadino, que es uno de los establecimientos más notables que de su clase existen, no sólo en Granada, sino en España, exceden á toda descripcion.

Los más artísticos objetos labrados en bronce, majólica y rica porcelana que exige hoy el adorno de toda casa en la que reine el buen gusto y el confort; los más exquisitos productos de la perfumería nacional y extranjera; los muebles más elegantes que se construyen, bajo la direccion de distinguidos artistas, en Viena y París, centros del buen gusto para la ornamentacion del mobiliario; rica cristalería de los hornos de Bohemia; aromáticos y suaves jabones y exquisitos perfumes para el tocador de las damas; artículos de viaje; abanicos y flores de porcelana, todo cuanto las exigencias de la moda y las necesidades de la comodidad reclaman hoy al arte y á la industria, puede encontrarlo el público, en condiciones verdaderamente ventajosas y excepcionales, en este acreditado Bazar, que es uno de los establecimientos de que puede mostrarse orgulloso el Comercio granadino.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 25 de mayo de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día D. Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el idem.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 24 de mayo de 1888.
Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 701'28
Direccion del viento. NO.
Estado del cielo. Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 25'5
Temperatura máxima del aire al sol. . . 36'0
Pluviómetro en milímetros. 0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 24'3
Pronóstico tiempo: variable.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 22 de mayo.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Baja, Alza). Rows include Deuda porpt. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1436 fanegas. Entradas de hoy 515 id. Total existencia de hoy, 1951 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega 15 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 39 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 257. A 11 ptes. 50 cts. id. 135. A 11 ptes. 75 cts. id. 64. A 12 ptes. 00 cts. id. 32. Total vendido, 542 fanegas.—Balance: Existencia, 1951 fanegas.—Vendido, 542.—Sobrante para mañana, 1409.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 75 cént. á 9 ptes. 00 cts. Maiz, de 8 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 00 cts.

Mataero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'21 pesetas.—Vaca, 1'49.—Ternera, 1'52.—Macho cañado, 0'00.

Cultos.

Día 25.—San Gregorio VII papa y Santa María Magdalena de Pazzi.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro; á las nueve misa cantada; á las cinco y media se hace la novena de Santa Rita y predicada D. Antonio Sanchez.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En la iglesia de Capuchinas á las cinco y media, la devocion de las Flores de María Santísima.—La misma devocion se hace en Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, Santa Inés, Santa Paula, Colegio de Calderonas, Santa Ana, el Salvador, el SAGRARIO, las Agustinas, San Mateo, San Idefonso, San Juan, la Magdalena; Santa Escolástica, los Hospitales San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, el Hospicio y Sancti Spiritu.—La novena de San Nicolás se hace en su iglesia á las cinco y media, y predicada un padre Escalpio.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR Don José Ramon de Calera Y CAZORLA, que falleció el día 26 de marzo de 1887. R. I. P. Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma del finado, el día 26 de actual, en la iglesia de la Magdalena, recibirán el estipendio de ocho reales. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia á todos los fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, limosnas que dieren, y por todo acto de piedad que practicasen por el alma del difunto. Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios.

Madama Dusseque, procedente de París, de flores, en su casa, Trujillas 14, ó á domicilio, al precios módicos.

Coches á Guadix y Baza. Desde el día 24 de este mes, se ha refundido en la empresa «El Rayo» la titulada «El Porvenir», que tambien hacia sus viajes á Guadix.

Por trasladarse su dueño, se vende la casa número 6 de la calle de la Cruz Alta, parroquia de S. Andrés, recientemente construida como igualmente desde esta día se abre almoneda de toda clase de muebles Horas de despacho, de once de la mañana á cinco de la tarde, en referida casa. Tambien se traspaasa un establecimiento de bebidas situado en uno de los sitios más cétricos de esta capital.



MELROSE
Restaurador

favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burlo, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries, sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

La Bañera. Coche alerno de esta ciudad á Alhama y sus baños. Desde el 8 del corriente principiarán los carruajes de esta empresa á hacer sus escursiones, saliendo de Granada á las seis de la mañana, y llegando á ésta y Alhama á las doce del día.—La Administración, Alhóndiga, 47.

Gran ocasión. En el Salon, 11, segundo, se vende por la mitad de su valor un piano vertical en muy buen uso, y una caja de hierro para guardar fondos.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Fisis.
 - Cura la Anemia.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núm. 21 al 25.



EL NON PLUS ULTRA DE CERVEZAS IMPORTADAS

no solamente en brillantez y excelente paladar, sino tambien en pureza de sus calidades, ofrece:

- Cerveza Imperial del Leon color oro.
- Doble Bock muy rica de color moreno.
- Preciosa muy nutritiva de color negro.

LA CERVECERIA DEL LEON

Plaza de Urcibay, 9.—Málaga.

Se suplica fijarse bien en la etiqueta ó tapones con marca; además está fundida aquella en los cascos, y los que carezcan de estos requisitos se considerarán como imitaciones de esta acreditada y sana bebida.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª	Arb. Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs. 70 6	Blanco añejo seco	Rs. 55 5	Anisado seco de más gra-
Lágrima especial.	" 70 6	Tinto corriente id.	" 40 3 1/2	dos.
Pedro Jimenez.	" 70 6	Blanco id. id.	" 38 3 1/2	Rs. 70 6 50
Moscátel.	" 70 6	AGUARDIENTES		
Dulce de color.	" 60 6	Anisado superior.	Rs. 110 10	VINAGRES.
Amontillado pálido.	" 60 6	Anisado, clase especial,		Clase superior.
Tinto añejo seco.	" 60 5 1/2	dulce y seco.	Rs. 60 5 1/2	Rs. 20 3

Se descuenta 1 real 20 céntimos por botella vacía de la casa.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiquetilla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frtales, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

LA VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CHIES FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófula y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRE, 102, rue Richelieu, 102 de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

JOYA MEDICINAL.

Aguas minerales naturales

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor. Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti escrófulas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apresian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base es, 100 gramos por litro de Sulfato sódico como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijase bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid.

Se vende un magnífico CARMEN, con toda clase de flores y Arboles frutales, sitio céntrico, vistas á la Alhambra, casa de nueva planta, con diez y seis habitaciones, estanque y siete tinajas de agua de Alfacar.—También se enseña un piano vertical sileman gran forma, cuerdas cruzadas, de la fábrica de Carl-Hardt Stuttgart.—Recogidas, 17.

La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y junco destinados al alfombrado.

TEMPORADA DE VERANO.

Junco, vara, desde 2 reales.—Persiana china, desde 8 reales.—Transparentes alemanes de madera, desde 10 reales.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA, SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales

para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA.

Véndese por mayor en la droguería de los Sres. N. Porrua é hijos, y por menor en esta misma droguería, calle de la Compañía, 5, Santander.

En Granada, en la farmacia de don José Molinero, Mesones, 102.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento; y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Bilettes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas
- y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Fildoras regeneradoras.—Inyeccion basláamica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Venta de una caja de hierro, para fondos y libros, incombustible y de gran tamaño, con rastrillo y abecedario para abrirla, teniendo dentro dos departamentos separados con su llave.—Parvulario y tratar, calle del Molino de la Corteza (espaldas del Ayuntamiento) número 6.

Abaniqueria Valenciana PRÍNCIPE, 12. GRANADA

Sucursal de la Fábrica de Valencia de Romeu Garay.

Venta al por mayor y menor. Tenemos el honor de ofrecer á nuestra clientela y al público en general las últimas novedades en nuestros artículos de Abanicos, Sombrillas, Antucas, Paraguas y Parasoles.

Precios de fábrica.

Venta de una mesa de billar con todos sus accesorios.—En la sastrería de Moreno, darán razon, San Sebastian, número 20.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, con escala en las Palmas, Dabar Santos y Rio Janeiro, saldrán los magníficos vapores correos franceses el 8 de junio de 1888

LA FRANCE;

el 17 de junio de 1888

POITON.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Viceconsulador de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de taberneros al por menor, citan á los individuos que lo componen á la reunion que para el juicio de gravios tendrá lugar el día 29, á las doce de la mañana, casa de D. Manuel Romero, Sillería, núm. 1

Una señora viuda y sin familia, reuniendo buenas condiciones, desea encontrar colocacion de ama de gobierno, bien para servir á un matrimonio ó á una sola persona, en Granada ó fuera de ella; tiene persona que la abone.—Calle del Corral del Pollo, núm. 7.

Por ausentarse su dueño, se traspasa el acreditado despacho de bebidas titulado «El P saje» placeta de la Sillería, 1.—En dicho establecimiento, darán razon.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, en la portería del Hospital de San Juan de Dios.

Se alquila en módico precio un piso amueblado.—Campillo bajo, núm. 33, taberna, darán razon.

Se vende un magnífico piano alemán.—Escudo del Carmen, núm. 1.

Se vende un andénago nuevo.—Darán razon, San Jerónimo 2, tienda de comestibles.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Calle de San Matías, núm. 24 y 26.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.